

# El PP se querrela contra el PSOE por financiación ilegal

**ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL/** Los populares presentarán hoy el procedimiento en el juzgado de instrucción número 5, y también por cohecho y tráfico de influencias.

I. Faes. Madrid

El Partido Popular (PP) presentará hoy en la Audiencia Nacional una querrela contra el Partido Socialista (PSOE) por supuesta “financiación ilegal, cohecho y tráfico de influencias”. Así lo decidió ayer el Comité de Dirección del PP. “Si unimos todos los puntos de los escándalos de corrupción sale la cara de Sánchez”, dijo ayer la secretaria general del partido, Cuca Gamarra, en el momento de anunciar la querrela.

Los populares presentarán el procedimiento ante el juzgado de instrucción número 5 de la Audiencia Nacional. Gamarra subrayó que hay “ocho autopistas de corrupción”. Sobre la primera, ha dicho que es la “capitaneada” por el exministro José Luis Ábalos en el caso *Koldo* cuando era “mano derecha” del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

“La segunda autopista de corrupción es la que se extendió en el Gobierno más allá del Ministerio de Transportes. Podemos estar cerca de la decena de ministerios. Ministerio de Sanidad de (Salvador) Illa, el Ministerio del Interior de (Fernando Grande) Marlaska, el Ministerio de Economía de (Nadia) Calviño, y así



El Comité de Dirección del PP, reunido ayer.

hasta cerca de la decena”, indicó Gamarra. La tercera responde a la compra de material para la pandemia y que “recorrió otros gobiernos” socialistas autonómicos como el balear o de Canarias: “Sus entonces presidentes, Francina Armengol y Ángel Víctor Torres, abrieron de par en par las puertas de su Gobierno a esta trama de corrupción”, dijo.

El cuarto asunto es el relativo al viaje de Delcy Rodríguez a España, del cual Sánchez

“era perfectamente conocedor, lo autorizó y mintió a la cara de todos los españoles”.

“La quinta autopista de la corrupción socialista es el caso que acaba de destaparse de hidrocarburos de fraude del IVA, que alcanza cerca de los 200 millones de euros”, detalló Gamarra. En cuanto a las “autopistas” sexta y séptima, son las que afectan al entorno cercano de Sánchez tanto por la causa abierta contra su mujer Begoña Gómez como por

la investigación a su hermano. Por último, sobre la octava “autopista” Gamarra apuntó que “es la que hemos acabado de descubrir, y que significa también un salto cualitativo en la investigación, con un empresario asegurando que se llevaban bolsas llenas de dinero a Ferraz”.

Gamarra subrayó que el PP buscará en todos los frentes, el político, judicial y parlamentario, a Sánchez, que “está asfixiado por la corrupción”.

## Cuerpo: “Las fusiones transfronterizas son inevitables”

Expansión. Madrid

El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, considera que “las fusiones transfronterizas son inevitables” y no solo en el sector bancario, porque las empresas tendrán que aumentar “para beneficiarse de un mercado más grande”. “La integración de los mercados europeos conducirá inevitablemente a la creación de empresas más grandes, con fusiones transfronterizas, porque las empresas tendrán que aumentar su tamaño para beneficiarse de un mercado más grande”, subraya Cuerpo en una entrevista publicada en *Il Corriere della sera*.

Sobre la operación del banco italiano Unicredit, que ha reforzado hasta casi el 21% su participación en el alemán Commerzbank, Cuerpo prefirió no pronunciarse al desconocer los detalles, pero dijo que “en general en el futuro veremos más operaciones de integración en muchos sectores diferentes, no solo en el sector bancario”.

Preguntado por qué entonces se opone a la Opa del BBVA sobre el Banco Sabadell en España, el ministro explica que “el mercado de referencia para esta operación es principalmente nacional. Mi preocupación es que una mayor concentración pueda tener efectos negativos sobre los consumidores, especial-



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo.

mente en un mercado que aún no está completamente integrado a nivel europeo”.

En la entrevista, Cuerpo también se refiere el mecanismo que ha propuesto España a la Unión Europea para avanzar en la unión del mercado de capitales a través de coaliciones de al menos tres países que quieran cooperar en proyectos concretos.

“Se trata de una especie de *sandbox*, un instrumento que permite a los Estados miembros desarrollar propuestas sobre temas específicos y probarlas con el apoyo de la Comisión Europea, acortando los tiempos de respuesta en comparación con los procesos tradicionales que pueden durar hasta 19 meses”, dice el ministro.

# Muchas aristas sobre la incapacidad laboral



LA ESQUINA

**Miguel Valverde**  
mvalverde@expansion.com  
@MiguelValverde4

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, quiere negociar con las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme y los sindicatos CCOO y UGT una reforma del tratamiento de la incapacidad temporal o incluso permanente. Se trata de que, de forma voluntaria y preservando la salud del trabajador, éste pueda incorporarse a su empleo de una forma paulatina, si se lo permite el tratamiento de la enfermedad o el proceso de rehabilitación de una lesión. De manera que la reincorporación al trabajo pueda ser más flexible. Romper con el hecho de que, como ocurre ahora, “o estás de alta o estas de baja”.

Saiz sostiene que “hay procesos, como la salida de un cáncer, en los que, quizás, desde la voluntariedad, y por supuesto desde la garantía de su salud, de su seguridad, la persona puede

incorporarse a trabajar con vías intermedias que no sean totalmente estar de alta o de baja médica”. Es decir que si el tratamiento, o el proceso de rehabilitación se lo permite y si el trabajador quiere, pueda incorporarse a la empresa.

Salvando las distancias, Saiz rememora el reciente acuerdo con la patronal y los sindicatos para, entre otras cosas, introducir mayor flexibilidad en el tránsito entre el trabajo y la jubilación. Entre otros puntos, el pacto que el Gobierno y los agentes sociales cerraron el 31 de julio pasado permite lo siguiente: la compatibilidad progresiva para la persona que elige la jubilación activa de la pensión con un salario por trabajo: desde un 45% de la prestación en el primer año, hasta la totalidad de la pensión, compatible con todo el salario, a partir del quinto año como trabajador activo después de

**La propuesta de Saiz se ha convertido en otro motivo de enfrentamiento con la vicepresidenta Díaz**

cumplir la edad legal de jubilación. De la misma manera, la titular de la Seguridad Social quiere proponer hoy a los agentes sociales que, si es el caso, un trabajador que está incapacitado para su profesión habitual, por una baja laboral, pueda hacer otra función en la misma empresa o en otra compañía.

Hay varios niveles de incapacidad: la primera es de carácter parcial. Esta disminuye la capacidad del trabajador, pero le permite seguir su labor dentro de la profesión habitual. La segunda es la incapacidad total para la profesión habitual, que se define por sí misma. Pero, hay casos en los que el empleado puede hacer otras funciones. Por ejemplo, un ingeniero en informática está capacitado para hacer múltiples funciones dentro de una empresa o un conductor de ambulancia puede hacer tareas administrativas o de formación. La ministra ha pedido a la patronal y a los sindicatos que profundicen en esta alternativa.

Si la baja es más grave, la incapacidad es absoluta para cualquier trabajo. El afectado no puede hacer nada alternativo. Por último, existe la gran invalidez: cuando el trabajador, con

incapacidad permanente necesita la asistencia de otra persona para poder desarrollar las acciones más básicas de la vida.

En todo caso, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, se ha opuesto rotundamente a la idea de Elma Saiz. Díaz, como los sindicatos, teme que la reforma derive en un descenso de la protección de los trabajadores. Sobre todo en las pequeñas empresas. La vicepresidenta amaitina que, en muchas empresas –que no en todas– el empleador presione al trabajador para que se incorpore cuanto antes a la tarea, a pesar de estar en el período de recuperación de la baja laboral. “No voy a consentir ninguna alteración en la incapacidad temporal, por la que los trabajadores cotizan, trabajan y que es un derecho que han conseguido a lo largo de los años”, dice Díaz. Ciertamente, la ministra de la Seguridad Social tiene que tener mucho cuidado con esta reforma. Si no lo hace bien puede ser una vía por la que muchas empresas –que no todas– puedan sortear el control de la sanidad pública en las bajas laborales, haciendo inútiles los cambios recientes en las mutuas.